



JAVIER LÓPEZ-MINGO TOLMO, abogado, Secretario no Consejero del Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores y a efectos de lo previsto en el apartado 4 del artículo 6 del Real Decreto 377/91, de 15 de marzo, sobre comunicación de participaciones significativas en sociedades cotizadas, procede en nombre de TELEFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A. (TPI) por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Compañía ha aceptado la renuncia al cargo de Consejero, y por tanto, de Presidente, de D. José Javier Aguilera Arauzo, que era también Presidente de la Comisión Delegada.

El Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno, ha acordado la incorporación por cooptación como nueva Consejera de D^a. Ana María García Fau con el carácter de consejero ejecutivo, para cubrir la vacante producida por la renuncia de D. José Javier Aguilera Arauzo.

Así mismo, el Consejo de Administración ha acordado nombrar Presidente del Consejo a D. John Condrón.

Igualmente, el Consejo de Administración ha acordado nombrar a la citada nueva Consejera, D^a. Ana María García Fau, como Vicepresidenta y Consejera Delegada de la Sociedad.

Por último, el Consejo de Administración ha acordado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno, el nombramiento de D^a. Ana María García Fau como Vicepresidenta de la Comisión Delegada del Consejo.

En consideración a todo cuanto antecede, les remito la presente comunicación como "hecho relevante" a efectos de lo prevenido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores.

En Madrid, a 6 de noviembre de 2006.

Javier López-Mingo Tolmo
Secretario del Consejo de Administración
"Telefónica Publicidad e Información, S.A."

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
MADRID**